

COMUNICADO DE LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE LA
MATANZA

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

Respecto de la situación judicial del Intendente Fernando Espinoza, dictada en primera instancia, es decir que no está firme y se encuentra en etapa de apelación, se informa que no se abundará en detalles relacionados con la causa, ya que está a consideración de la Cámara y no corresponde exponer sus circunstancias.

Sin embargo, debe dejarse sentado sin lugar a ninguna duda que se está ante una denuncia absolutamente falsa, tal como fue entendido por los fiscales en las dos ocasiones anteriores en las que pidieron el sobreseimiento de Fernando Espinoza en esta misma causa.

La primera ocasión fue en agosto de 2022, primer pedido de sobreseimiento de la Fiscalía, y la segunda en diciembre de 2023, segundo pedido de sobreseimiento de la Fiscalía, tras la incorporación de peritajes psicológicos a la denunciante.

Sin embargo, en ambas ocasiones y a pesar de que la denunciante no apeló en ninguno de los dos casos, el expediente se mantuvo abierto.

Teniendo en cuenta que estamos ante una medida judicial que no está firme, este es un dato a considerar.

Y ahora, sin incorporación de nuevas pruebas ni nuevos testimonios, precisamente en este momento del país, con los mismos elementos de juzgamiento y en el mismo expediente, sorpresivamente se sigue tramitando la causa.

Para que quede claro: **nunca sucedieron ninguno de los hechos denunciados bajo ningún concepto. Se trata de una mentira armada.** Dejemos actuar a la Justicia.